

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA DE URGENCIA EN MEXICO.

Introduccion.

La Medicina de Urgencia en Mexico es una especialidad de reciente creacion que nace en la Direccion General de los Servicios Medicos del Departamento del Distrito Federal, en marzo de 1986, como una necesidad inaplazable para brindar una Atencion Medica Quirurgica de Urgencia, por medicos especialistas.

Como toda especialidad requiere de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes mayores. Su criterio intelectual es complejo y se fundamenta en conceptos basicos, capacidad de observacion, analisis y aplicacion, con la ejecucion frecuente y supervisada de tareas pre-establecidas.

El objetivo final es el de obtener bajo la supervision de los Profesores del Curso, conocimiento Medico-Quirurgico, dentro de un programa completo, continuo y activo.

Los fenomenos sociales que influyen en los procesos educativos, la explosion demografica, el aumento de la poblacion estudiantil, el avance tecnologico, los servicios de diagnostico especificos; nos obliga a una revision continua y permanente de los programas educativos vigentes.

La Sociedad demanda dia a dia una atencion Medica de Urgencia de alta calidad, para lo cual el proceso educativo debera ser uniforme; con un solido conocimiento de las ciencias basicas, que tenga una aplicacion directa al ejercicio de la Medicina de Urgencia y con una actualizacion permanente.

El especialista en Medicina de Urgencia debera formarse de acuerdo a las caracteristicas propias de cada institucion, pero con programas semejantes, con la supervision y evaluacion permanente por los docentes participantes.

M E T O D O

La Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia, nace en enero de 1988 en la ciudad de Mexico en los Servicios Medicos del Departamento del Distrito Federal como inquietud de los residentes iniciadores de esta nueva especialidad obteniendo forma legal en enero de 1989 como Asociacion Civil.

Esta Sociedad en coordinacion con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autonoma de Mexico y la Institucion en donde se imparta el curso de postgrado, debera evaluar los mecanismos reguladores para el ejercicio de la profesion, ya que como organismos cientificos, contribuyen al estudio, fomento y perfeccionamiento de la Medicina de Urgencia en nuestro Pais.

PERFIL DEL ESPECIALISTA

A) OBJETIVOS.

El Medico especialista en Medicina de Urgencia.

1.- Debera de haber aprobado el Examen Nacional para Residencias Medicas del Comite Inter-Institucional del Sector Salud que se realiza cada ano en coordinacion con la Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

2.- Debera cursar la Especialidad de Urgencias Medico-Quirurgicas habiendo aprobado todos los creditos del programa de postgrado, que se rijen por la Institucion que imparte el curso.

Al termino de su entrenamiento el especialista sera capaz de solucionar la mayoria de padecimientos de Urgencias Medico-Quirurgicas, que se presenten a un servicio de urgencias y tendra asi mismo la capacidad de proporcionar su manejo inicial y canalizar las interconsultas apropiadas.

PERFIL DEL HOSPITAL

El Hospital sede debera contar con asistencia medica, docencia, educacion medica continua y la posibilidad de Investigacion. Los cursos con que cuente deberan satisfacer las necesidades de sus residentes o contar con apoyo de otras Instituciones de Salud con la finalidad de obtener los conocimientos y destrezas que les permitan ejercer su especialidad.

1.- Debera ser un Hospital General, entendiendose por ello, aquel que cuenta con los servicios basicos de: Medicina Interna, Cirugia General, Pediatria, Gineco/Obstetricia y Servicio de Urgencias, Laboratorio y Radiologia, que brinde atencion a una poblacion de 200 000 Habitantes, como minimo.

Idealmente debe contar con servicios de Patologia, Cirugia Plastica Reconstructiva, Cuidados Intensivos, Neurocirugia, Traumatologia y Ortopedia, entre otros servicios. con esto dariamos una atencion integral para el paciente.

2.- Debera contar con un Servicio de Urgencias las 24 horas del dia, 365 dias del ano, con un minimo de 10 camas para admision y observacion.

3.- Dispondra de aulas para la ensenanza de sus Residentes, Bibliothemeroteca, con material bibliografico actualizado y relacionado con la especialidad.

4.- Debera contar con un minimo de cuatro quirofanos disponibles para el Hospital con capacidad de funcionamiento 24 horas al dia, 7 dias a la semana.

5.- Debera contar con personal de enfermeria capacitado para la atencion de las urgencias en sus distintas fases.

PERFIL DEL PROFESOR TITULAR DEL CURSO.

1.- Debera cumplir con el Perfil del Especialista en Medicina de Urgencia, determinado por la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia (Asociacion Civil).

2.- Debera pertenecer como minimo a dos Sociedades Medicas Nacionales e Internacionales de reconocido prestigio relacionadas con la especialidad.

3.- Debera tener antiguedad profesional minima de dos anos en la especialidad con antecedentes de docencia.

4.- Debera ser Especialista en Medicina de Urgencia, con base en el Hospital sede del curso de especializacion con un horario minimo de 30 horas semanales.

5.- Debera tener vocacion de servicio y de docente.

PERFIL DEL ALUMNO

1.- Debera ser Medico Cirujano Titulado, haber aprobado el Examen Nacional para Residencias Medicas que realiza el Comite Inter-Institucional del Sector Salud en coordinacion con La Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

2.- Estar Fisica y Mentalmente sano.

3.- Obtener Promedio General Aprobatorio

4.- Tener capacidad de Trabajo bajo presion, creativo, con mentalidad prioritaria y organizado.

5.- Debera aprobar los exámenes que realiza la Institucion que imparte el curso, incluyendo el examen del profesor Titular del Curso.

DISCUSION DEL TRABAJO

La calidad de los programas docentes mejora cuando estan bajo la supervision permanente de una Escuela o Facultad de Medicina que permite la conjugacion de metas asistenciales y educativas.

Para cumplir con los objetivos del programa, se requiere un tiempo de tres anos de Residencia Medica que se pueden ampliar a cuatro anos, de acuerdo al criterio de cada institucion en particular.

Este programa tiende a la formacion de especialistas en Medicina de Urgencia, capaces de resolver un alto porcentaje de la patologia de Urgencia mas frecuente.

CONCEPTOS GENERALES

El residente de la especialidad debera conocer la Fisiopatologia de los padecimientos mas frecuentes de la Medicina de Urgencia, la nosologia, la patogenia, las alteraciones anatomo-patologicas de los organos involucrados en las diversas patologias asi como la Historia Natural de la enfermedad.

El Residente debera conocer las indicaciones de los metodos auxiliares diagnosticos de la especialidad y la interpretacion de los mismos, los fundamentos del binomio ensenanza-aprendizaje, y las bases de la investigacion cientifica aplicadas a la Medicina de Urgencia.

El especialista sera capaz de integrarse al Sistema de Salud para proporcionar servicio a la comunidad y establecera los cambios de actitud que asi se requieran.

Por las características propias de la especialidad, el residente sera capaz de realizar procedimientos y tecnicas quirurgicas generales habituales, como asi reconocer y solucionar sus complicaciones mas frecuentes.

OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES MODULOS

El especialista en Medicina de Urgencia sera capaz de cubrir los diferentes modulos de sus rotaciones, en donde obtendra los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas de su especialidad, para la realizacion de los diferentes procedimientos diagnosticos y un manejo terapeutico adecuado.

El programa de rotaciones establecido es el siguiente;

SERVICIOS	R1	R2	R3
MEDICINA INTERNA	1M	1M	--
CIRUGIA GENERAL	2M	1M	3M
PEDIATRIA	3M	--	--
GINECO/OBSTETRICIA	3M	--	3M
CUIDADOS INTENSIVOS	1M	1M	--
CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA	--	1M	--
NEUROCIRUGIA	--	1M	--
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	--	2M	--
PSIQUIATRIA	--	2M	--
CLINICA DE COLUMNA	--	1M	--
SERVICIOS DE URGENCIAS	2M	2M	6M

M=meses. R=año de rotacion del Residente.

DESTREZAS DURANTE LA ROTACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS
CON LA SUPERVISION DE LOS PROFESORES DEL CURSO.

- 1.- Colocacion de lineas centrales (yugular interna, externa, subclavia).
- 2.- Intubacion naso y orotraqueal.
- 3.- Manejo de ventiladores mecanicos y de presion.
- 4.- Realizacion de punciones pleurales.

- 5.- Colocacion de sondas de pleurotomia.
- 6.- Realizacion de Reanimacion Cardio-Cerebro Pulmonar.
- 7.- Toma de EKGs y su interpretacion.
- 8.- Colocacion de sondas nasogastricas.

- 9.- Realizacion de punciones lumbares.
- 10.-Realizacion de cricotirotomias.
- 11.-Realizacion de traqueostomias.
- 12.-Colocacion de marcapasos temporales.

- 13.-Realizacion de pericardiocentesis.
- 14.-Realizacion de dialisis peritoneal.
- 15.-Realizacion de paracentesis.
- 16.-Realizacion de rectosigmoidoscopias.

- 17.-Realizacion de angiografias en coordinacion con el servicio de Radiologia.
- 18.-Manejo integral de las heridas y sus complicaciones.
- 19.-Manejo Inicial de heridas en cara y cuello.
- 20.-Manejo Inicial de Quemaduras.

- 21.-Realizacion de taponamiento anterior y posterior, en espistaxis.
- 22.-Realizacion de venodisecciones a diferentes niveles.
- 23.-Realizacion de Toracocentesis.
- 24.-Realizacion de punciones abdominales.

- 25.-Realizacion de lavados peritoneales.
- 26.-Colocacion de sondas de Sengstaken Blackmore.
- 27.-Extraccion de cuerpos extranos en diferentes niveles.
- 28.-Atencion de partos distocicos.

- 29.-Realizacion de legrados uterinos instrumentales.
- 30.-Realizacion de maniobras de RCCP al neonato.
- 31.-Realizacion de Cesareas de urgencia.
- 32.-Reparacion de laceraciones del canal de parto.

- 33.-Realizacion de Histerectomias de urgencia.
- 34.-Realizar punciones arteriales en ninos y adultos.
- 35.-Medicion e interpretacion de la presion venosa central.
- 36.-Inmovilizacion de las diferentes articulaciones con vendaje blando.

- 37.-Inmovilizacion de las articulaciones y miembros superiores e inferiores con ferulas prefabricadas o moldeadas en situ.
- 38.-Punciones articulares.
- 39.-Realizar alineacion e inmovilizacion de fracturas.
- 40.-Realizacion reduccion de luxaciones y subluxaciones que cursen con compromisos vascular.

- 41.-Colocacion de tracciones cutaneas y oseas.
- 42.-Drenaje de abscesos.
- 43.-Reparacion de tegumentos.
- 44.-Realizacion de tenorrafias, arteriorrafias, fleborrafias.

- 45.-Realizacion de amputaciones y desarticulaciones
- 46.-Manejo de los sindromes de exitacion psicomotriz.
- 47.-Realizacion de certificados de defuncion, actas de levantamiento de cadaveres.
- 48.-Realizacion de protocolos de necropsias.

- 49.-Realizacion de bloqueos de nervios y plexos.
- 50.-Realizacion de toracotomias de urgencia.
- 51.-Realizacion de craniectomias descompresivas.
- 52.-Realizacion de fasciotomias de urgencia.

EVALUACIONES

Los sistemas de evaluacion tendran el proposito de conocer cuales objetivos se cumplieron, las causas que impidieron alcanzar las metas trazadas, detectar la diferencia del binomio ensenanza aprendizaje y reorientar los metodos de acuerdo a los resultados.

Se debera evaluar el area cognositiva,psicomotora,afectiva y al termino de cada ano escolar el residente presentara un examen teorico y practico de las habilidades y destrezas aprendidas ante el personal docente del curso.

El Residente al final de su entrenamiento debera presentar un trabajo de investigacion original (TESIS) ante las autoridades correspondientes relacionado con temas de la especialidad.

El mecanismo de verificacion y calificacion se hara a travez de la Institucion que imparte el curso en coordinacion con la Universidad Nacional Autonoma de Mexico y la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia.

El Residente que no reuna con las características de las evaluaciones o que no acredite los exámenes finales, no recibira el titulo de Especialista y solo se hara acreedor de una constancia certificando que ha cursado una practica hospitalaria siempre y cuando las autoridades docentes de su Hospital sede asi lo dispongan.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Se debera formar un solo tipo de especialista en Medicina de Urgencia con capacidad para desenvolverse en cualquier nivel de atencion.
- 2.- Se deberan unificar los requisitos minimos de los cursos de especializacion en Medicina de Urgencia.
- 3.- La especialidad debera estar reconocida por una Facultad o Escuela de Medicina de reconocido prestigio, adecuando la operatividad a la Institucion que la imparte.
- 4.- Debera cumplirse con los perfiles basicos relacionados con; El hospital sede, el profesor titular y el alumno.
- 5.- La rotacion por los diferentes servicios sera de un periodo minimo necesario para cumplir con los objetivos establecidos.
- 6.- El tiempo de duracion del programa debera ser de tres años, que puede ampliarse a cuatro con la finalidad de completar los objetivos establecidos.
- 7.- Los conocimientos, aptitudes y destrezas que forman parte del curriculum educativo seran los minimos de un programa de especialidad reconocido, quedando a criterio de las autoridades competentes su modificacion.
- 8.- El objetivo primordial de los especialistas es garantizar la calidad de la atencion Medico-Quirurgica, a la poblacion que asi lo demande.

DR. CARLOS A. GARCIA ROSAS
ESPECIALISTA EN URGENCIAS MEDICO-QUIRURGICAS
SOCIEDAD MEXICANA DE MEDICINA DE EMERGENCIA
APARTADO POSTAL 7-944 COL. ROMA CP 06700
MEXICO D.F